SOLICITUD DE NUEVO INGRESO
ESCUELA INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Teruel
AYUNTAMIENTO

DATOS DEL PRIMER PROGENITOR O TUTOR:

* - Campos obligatorios

Nombre y apellidos *

D.N.I. * E-mail

Domicilio a efectos de notificación *

Población * Provincia *

C.P. * Teléfono de contacto *

DATOS DEL SEGUNDO PROGENITOR O TUTOR:

Nombre y apellidos *

D.N.I. * E-mail

Domicilio a efectos de notificación *

Población * Provincia *

C.P. * Teléfono de contacto *

DATOS DEL MENOR:

Nombre y apellidos *

Fecha de nacimiento *

EXPONE:

Que conoce el Reglamento de la Escuela Infantil de Titularidad Municipal de Teruel, publicado integramente en el BOPTE núm 47, de fecha 10 de marzo de 2025, y que lo acepta en su totalidad.

SOLICITA:

Se admita al menor arriba citado en la Escuela Infantil, con sede en:

- ☐ Arrabal
- ☐ San Blas
- ☐ Villaspesa

Debe señalarse una única opción.

DOCUMENTACIÓN APORTADA: (Presentar documentos originales)

Obligatoria:

- Libro de Familia o certificado de nacimiento del/la menor.
- Documento de Salud donde se refleje que el menor/la menor está vacunado/a según el calendario establecido por el Gobierno de Aragón.
- Certificado médico acreditativo de que el menor/la menor no padece enfermedad infectocontagiosa, o, en su defecto, declaración responsable firmada por los padres/madres, tutores/ tutoras o representantes legales del menor/ la menor en la que se declare esta circunstancia.
- Documento Nacional de Identidad en vigor de los padres/madres o tutores/tutoras o documento equivalente que acredite su identidad.

Voluntaria, pero necesaria para acreditar circunstancias recogidas en el articulo 10 del Reglamento de la Escuela Infantil de Teruel.

☐ Informe de vida laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

☐ Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal de cada convocatoria de admisión. En el caso de no tener obligación de presentar la citada declaración, certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que se hagan constar que no tienen obligación y se detallen los ingresos de cada uno de los miembros de la unidad familiar que se encuentren en esa situación.

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO
ESCUELA INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL

☐ Informe emitido por la dirección de la Escuela Infantil de titularidad municipal de Teruel en le que se acredite la existencia de hermanos/as matriculados/as en el mismo centro de manera simultanea.

☐ Documento oficial acreditativo de la situación de familia numerosa.

☐ Certificado acreditativo del tipo y grado de la discapacidad de padres/madres y hermanos/hermanas del alumno/alumna, en su caso, expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

☐ Informe del Equipo de Orientación Educativa de Atención Temprana de Gobierno de Aragón,en el supuesto de que el niño/la niña a escolarizar cuente con necesidades educativas especiales.

☐ Acreditación de hermanos/hermanas escolarizados/as de forma simultánea en el colegio de Educación Infantil y Primaria del barrio rural en el que se encuentra la sede de la Escuela Infantil en la que se desee matricular al menor/la menor.- Certificado acreditativo de hermanos/hermanas escolarizados/as de forma simultánea en el colegio de Educación Infantil y Primaria del barrio rural en el que se encuentra la sede de la Escuela Infantil en la que se desee matricular al menor/la menor, expedido por el equipo directivo del centro educativo, en el que se hará constar, además, que el alumno/la alumna continuará sus estudios en el mismo centro a partir de septiembre del año en curso.

☐ Acreditación de condición de víctima de violencia de género.- Sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También es válida la presentación del modelo común para la acreditación administrativa de la situación de violencia de género, adoptado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

OPOSICIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE A LA CONSULTA DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento comprobara los datos relativos al empadronamiento del menor o la menor para el que se solicita la plaza, salvo que el en procedimiento conste la oposición expresa de los solicitantes mediante el señalamiento del cuadro del siguiente apartado:

☐ A efectos de tramitación de la presente solicitud, los progenitores SE OPONEN EXPRESAMENTE a que el Ayuntamiento de Teruel consulte los datos relativos al empadronamiento del menor o la menor para el que se solicita la plaza, siendo aportado este documento por los solicitantes.

En caso de oponerse deberá aportar la documentación requerida.

Nota: Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre consulta y protección de datos de carácter personal que consta en la siguiente página del documento.

En Teruel, a _____ de _____ de 20 ____

Firma Progenitores:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento**: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

- **Finalidad del tratamiento**: Tramitación de la solicitud que se deduce de la presente instancia

- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento de la Escuela Infantil de Titularidad Municipal de Teruel.

- **Derechos**: El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.

- **INFORMACIÓN ADICIONAL**:
 La obtención de los datos relativos al empadronamiento del menor solicitante de plaza se realizará mediante la consulta del Padrón Municipal.

 Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace: https://www.teruel.es/proteccion-de-datos/